



ORIGINAL
DIRECCIÓN S. SALUD COQUIMBO

RESOLUCIÓN EXENTA N° 5593

LA SERENA, 17 NOV. 2020

VISTOS:

El D.F.L. N°1/05 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.S. N°2.753 de 1979, D.S. N°140 de 2004 sobre Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud, la Resolución N°07/2019 de la Contraloría General de la República, Decreto Exento N°102 del 31 de Diciembre de 2019 del Ministerio de Salud; y

CONSIDERANDO:

- La Ley 19.378, que establece el Estatuto de la Atención Primaria de Salud Municipal, en sus artículos N°11 y 12; el Reglamento de la Carrera Funcionaria de la Ley 19.378, en sus artículos sexto y séptimo.
- Ordinario 1A/N°1327 de fecha 01.09.2020 del Servicio de Salud Coquimbo, solicitando a los municipios el envío de sus propuestas de dotación para el año 2021.
- Ordinario N°168 del 22.09.2020 del Departamento de Salud de Monte Patria, en el que se informa propuesta de dotación 2021.
- Ordinario 3B/N°95 del 28.10.2020 del Subdirector (S) Atención Primaria de Salud del Servicio de Salud Coquimbo, remitiendo observaciones respecto de la dotación.
- Ordinario N°192 del 30.10.2020 del Departamento de Salud de Monte Patria, en respuesta a las observaciones y sugerencias de la propuesta dotación 2021.
- Ordinario 3B/N°97 del 04.11.2020 del Subdirector (S) Atención Primaria de Salud del Servicio de Salud Coquimbo, fundamentando las observaciones solicitadas.
- Ordinario N°196 del 05.11.2020 del Departamento de Salud de Monte Patria, y atendida las facultades de mi cargo, dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN

1.- RATIFÍQUESE, la dotación de Atención Primaria de Salud Municipal año 2021, correspondiente al **Departamento de Salud de Monte Patria**, según se detalla en planilla adjunta.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



D. EDGARDO GONZALEZ MIRANDA
DIRECTOR (S)
SERVICIO DE SALUD COQUIMBO

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Alcalde Ilustre Municipalidad Monte Patria
- Jefe Departamento de Salud Monte Patria
- División de Atención Primaria, Minsal.
- C.c.: Subdepto. Gestión Financiera DSSC.
- Archivo.





PLANILLA RECOLECCION DE DATOS DOTACION 2020
FUNCIONARIOS ATENCION PRIMARIA LEY 19.378
IV REGION
DEPARTAMENTO DE SALUD DE MONTE PATRIA

CAT	ESCALAFON	DOTACION SOLICITADA AÑO 2021							
		N° FUNCIONARIOS SEGÚN N° HORAS CONTRATADAS							CANT.
		N° FUNC.	44	33	22	11	4	TOTAL HORAS	
A	CIRUJANO DENTISTA	5	5					220	836
	MEDICO CIRUJANO	11	11					484	
	QUIMICO FARMACEUTICO	2	2					88	
	DIRECTOR CESFAM	1	1					44	
B	ASISTENTE SOCIAL	7	7					308	3696
	ENFERMERA/O	17	16		1			726	
	SUB DIRECTOR TECNICO	1	1					44	
	ENCARG. P. CIUDADANA	1		1				33	
	ENCARG. CALIDAD Y PROGR.	5	1		4			132	
	ENCARG. R. HUMANO	1	1					44	
	JEFE FINANZAS	1	1					44	
	MATRONA/ON	9	7	1		1		352	
	NUTRICIONISTA	9	5	1	3			319	
	PSICOLOGA/O	8	6			2		286	
	KINESIOLOGA/O	9	8		1			374	
	TECNOLOGO MEDICO	6	6					264	
	DIRECTOR CESFAM	3	3					132	
	EDUCADORA DE PARVULOS	5	2	1	1	1		154	
	INGENIERO	2	2					88	
	ENCARGADADA PROMOCION	1			1			22	
	DIRECTOR DE REDES	1	1					44	
	TERAPEUTA OCUPACIONAL	2	2					88	
	ING. PREVENCIÓN RIESGO	1	1					44	
	ENC. REMUNERACIONES	0	0					0	
	ENCARG. OPERACIONES	1	1					44	
	ABOGADO	1	1					44	
	JEFE SOME	4	1		3			110	
C	JEFE DEPARTAMENTO	0						0	4752
	SUB DIRECTOR ADMINIST.	1	1					44	
	ENCARG. OPERACIONES	0						0	
	ENCARG. CONTABILIDAD	0						0	
	ENCARG. FINANZAS	0						0	
	ENCARG. REMUNERACIONES	1	1					44	
	ENCARG. BIENESTAR	1			1			22	
	TENS FARMACIA	10	10					440	
	TENS DENTAL	3	3					132	
	TENS LABORATORIO	3	3					132	
	TENS PNAC	4	4					176	
	TENS PODOLOGIA	0						0	
	TENS ENFERMERIA	56	56					2464	
	TENS ADMINISTRATIVO	27	26		1			1166	
	TENS ADM. PNAC PACAM	0						0	
	OTROS (TEC. NVEL SUP)	3	3					132	
D	AUXILIAR DE ALIMENTACION	0						0	308
	AUXILIAR DE ENFERMERIA	4	4					176	
	AUXILIAR DE FARMACIA	1	1					44	
	AUXILIAR DE LABORATORIO	0						0	
	AUXILIAR DENTAL	2	2					88	
E	ADMINISTRATIVO/A	18	18					792	792
	SECRETARIA/O	0						0	
F	AUXILIAR DE SERVICIO	21	21					924	1716
	CHOFER	18	18					792	
	OTROS	0						0	
TOTALES		287	263	4	16	4	0	12100	12100

